

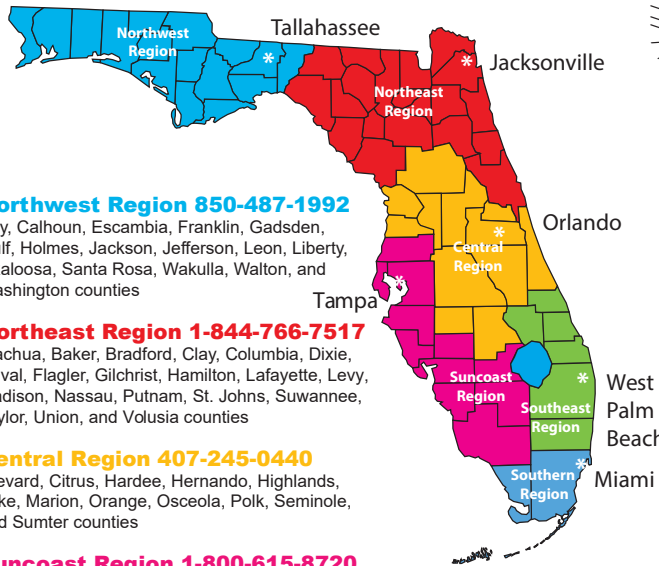
- Respete todas las citas con su instructor laboral y con sus potenciales empleadores y llegue puntualmente a esas reuniones
- Reúnase con un Coordinador de incentivos de trabajo comunitario para hablar sobre la planificación de beneficios mientras busca y mantiene un empleo

Agency for Persons with Disabilities
1-866-APD-CARES (1-866-273-2273)
(850) 488-4257
apdcare.org

Qué esperar de su instructor laboral



Para ir a trabajar, contacte a su oficina local de APD o pida a su coordinador de asistencia más información sobre los servicios de empleo brindados



Northwest Region 850-487-1992

Bay, Calhoun, Escambia, Franklin, Gadsden, Gulf, Holmes, Jackson, Jefferson, Leon, Liberty, Okaloosa, Santa Rosa, Wakulla, Walton, and Washington counties

Northeast Region 1-844-766-7517

Alachua, Baker, Bradford, Clay, Columbia, Dixie, Duval, Flagler, Gilchrist, Hamilton, Lafayette, Levy, Madison, Nassau, Putnam, St. Johns, Suwannee, Taylor, Union, and Volusia counties

Central Region 407-245-0440

Brevard, Citrus, Hardee, Hernando, Highlands, Lake, Marion, Orange, Osceola, Polk, Seminole, and Sumter counties

Suncoast Region 1-800-615-8720

Charlotte, Collier, DeSoto, Glades, Hendry, Hillsborough, Lee, Manatee, Pasco, Pinellas, and Sarasota counties

Southeast Region 561-837-5564

Broward, Indian River, Martin, Okeechobee, Palm Beach, and St. Lucie counties

Southern Region 305-349-1478

Dade and Monroe counties



apd
 agency for persons with disabilities
State of Florida

¿Qué es el Empleo asistido?



El objetivo para cada cliente de la Agencia para Personas con Discapacidad (APD) es obtener un empleo en la comunidad por el sueldo mínimo o superior, realizando el trabajo por el que opte la persona.

El Empleo asistido es un servicio que se puede brindar con la financiación de la APD. Este servicio consiste en la selección y contratación de un instructor laboral o consultor de empleo para ayudar a una persona con discapacidad o conseguir y mantener un empleo competitivo.

Rol de un Instructor laboral

Un instructor laboral de APD ayuda a las personas con discapacidades del desarrollo a conseguir y mantener un empleo que contemple sus intereses y destrezas. El instructor laboral evaluará las destrezas, talentos e intereses de la persona a través de la conversación y la observación.

Responsabilidades del instructor laboral

- Programar una reunión inicial para desarrollar un plan para conseguir empleo
- Ayudar con la creación de un curriculum vitae
- Ayudar a completar solicitudes de empleo
- Brindar preguntas y respuestas para entrevistas de práctica
- Coordinar entrevistas simuladas con empleadores de la comunidad
- Usar conexiones empresariales para buscar oportunidades de empleo
- Ayudar con la coordinación del transporte de ser necesario
- Actuar como enlace con la APD para mantenerla informada sobre el avance del candidato a través del proceso de búsqueda de empleo.

- Brindar información de contacto al Coordinador de incentivos de trabajo comunitario (CWIC), un consejero de beneficios gratuitos, para ayudar a maximizar las ganancias mientras minimiza el posible impacto de las ganancias sobre los beneficios gubernamentales

Responsabilidades que asume al participar del Empleo asistido

- Participar activamente en las actividades de empleo asistido
- Ser abierto y realista sobre el tipo de trabajo que le interesa, sus necesidades de transporte, su experiencia de trabajo previo y sus experiencias de voluntariado
- Su instructor laboral será responsable de brindarle las herramientas para lograr el éxito, pero está en usted usar esas herramientas
- Completar las tareas asignadas, buscar de forma activa y solicitar empleos por sí solo, y practicar sus habilidades para las entrevistas